307 9 viij

xvj En la cibdad de cartagena treynta dias del mes de jullio de mill e quinientos e setenta e dos años en la sala del ayuntamiento desta cibdad el muy magnifico señor el bachiller antonio perez [illegible] alcalde mayor en esta cibdad [illegible] por el dicho señor alcalde mayor mando se juntasen con el los señores regidores desta cibdad a tratar cier tas cosas ymportantes al servicio de su magestad a la [illegible] desta cibdad e [illegible] [illegible] tan solamente [illegible] [illegible] se hallaron juntos en ayuntamiento [illegible] [illegible] algunos [illegible] [illegible] desta cibdad mando que para el sabado que [illegible] que es dia hordinario en el qual hordinariamente se suelen juntar a cabildo vengan e se hallen en el todos los señores regidores para [illegible] sin faltar en el alguno porque [illegible] dicho [illegible] de los dichos regidores estan [illegible] [illegible] en sus haziendas lo qual les mando hagan e cumplan so pena de diez mill maravedis para la camara [illegible] de su magestad [illegible] de los oficios [illegible] penas del delito [illegible] [illegible] condenados lo contrario haziendo e mando a mi el dicho escrivano se lo notifique a los [illegible] [illegible] [illegible] escrivano

[illegible]

luys ben[v]enguda escrivano

[illegible] luego yncontinente yo el dicho escrivano notifique lo susodicho a los señores regidores [illegible] [illegible] de la pena lo [illegible] [illegible] dicho [illegible] [illegible] luys benvengud [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] benvengud [illegible] garcia del [illegible] [illegible] [illegible] sanchez [illegible] [illegible] dentro de la dicha sala

luys benvengud escrivano